ETA, contra el Estado de Derecho

El nombre del magistrado asesinado no figuraba en la lista de objetivos encontrada en el piso que ETA tenía en la calle Doctor Fleming

(Viene de la página anterior)

El responsable del Ministerio del Interior reconoció que el furgón mantenía habitualmente el mismo recorrido pero aseguró que llevaba protección policial. Esta versión contrasta con la aportada por los testigos presenciales que aseguran que la furgoneta no iba vigilada ni custodiada por ningún otro vehículo. Incluso horas antes el delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado, manifestó que el furgón había salido ayer unos minutos antes de lo habitual y que por ese motivo no iba custodiado. El conductor de una furgoneta que cedió el paso al furgón siniestrado aseguró también que el vehículo no llevaba vigilancia alguna.

Contaron con apoyo de información

El hecho de que los terroristas detectaran el furgón camuflado que portaba una matrícula civil, así como que conocieran el horario y su trayecto, apunta, según fuentes policiales, a que previamente contaron con un apoyo informativo que les dio todos los detalles precisos. Uno de los testigos presenciales afirmó haber visto salir de forma apresurada un coche oscuro nada más producirse la explosión, pero Martí Fluxá señaló que tampoco se tiene seguridad sobre ese dato, si bien la Policía, que estableció numerosos controles en la ciudad procedió a la búsqueda de vehículos con esas características.

Llamada a la prisión de Granada

Otro dato corroborado por el secretario de Estado para la Seguridad fue la llamada recibida a las 7.15 horas en la prisión provincial de Granada, un minuto después de la explosión, en la que una voz femenina desde el País Vasco preguntaba si había estallado un coche-bomba en la ciudad. El director de la prisión granadina, Arturo Fernández confirmó este extremo a este periódico. Martí Fluxá señaló en Granada que todos los atentados de ETA responden a la sola estrategia de aterrorizar a la sociedad. «Este caso –añadió– es muestra de la violencia e irracionalidad de una banda terrorista. ETA quiere vencer por la fuerza y la violencia y ningún demócrata va a permitir que se impongan de ese modo. Todos hemos de estar muy unidos contra el terrorismo porque sólo de esa forma conseguiremos vencerles».

Un disparo en la cabeza del juez

Poco después de las dos y media de la tarde, varias personas tomaban el aperitivo en la «Taberna del puerto», situada en la confluencia de las calles Menorca y Fernán González, de Madrid. Un ruido fuerte y seco interrumpía bruscamente las tertulias del bar. «Ha sido un disparo», señalan varios de los clientes, mientras se dirigen precipitadamente hacia la puerta. Allí se cruzan con dos individuos que corren por la calle Fernán González hacia la calle Ibiza mientras gritan ¡asesino, asesino!

Todo es confuso. Nadie acertaba en aquel momento a decir si eran ciudadanos que perseguían a los auténticos asesinos o se trataba de los propios terroristas que trataban de despistar a posibles testigos que caminaran por la zona. Las investigaciones posteriores realizadas por la Policía apuntaban a esto último. Algunas de las personas que transitaban posteriormente por allí señalaban que se trataba de dos individuos de unos veinticinco años, uno de ellos rubio, corpulento, con gafas y que vestía un chaquetón de color caqui. «Han pasado delante de nuestras narices, pero nadie se ha atrevido a echarle mano», comentaba a ABC una vecina del lugar.

Huyeron a pie

Mientras tanto, frente al número 35 de la calle Menorca una mujer gritaba desesperadamente con la cara desencajada. La propietaria de la peluquería de señoras que se encuentra al otro lado de la calle, Carmen Ibarzábal, señalaba que al oír el disparo salió corriendo a la calle y creyó que le había sucedido algo a la mujer que chillaba. «Me acerqué corriendo y le dije que si estaba herida, pero al llegar a la acera vi el cuerpo del magistrado tendido en el suelo, mientras de la cabeza le manaba una auténtica fuente de sangre. Enseguida le he reconocido, pues su mujer y sus dos hijas son clientas mías. Me he asustado tanto que he salido corriendo y me he encerrado en la peluquería».

El magistrado Rafael Martínez Emperador, de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo debió ser interceptado por los terroristas cuando se disponía a llamar al portero automático de su vivienda, puesto que recibió un disparo en la parte izquierda de la cabeza que salió por la parte derecha de la frente, según el parte médico facilitado por el hospital Gregorio Marañón. La bala atravesó el cristal del portal del número 35 de la calle Menorca, donde vivía el magistrado. La Policía encontró en el lugar del atentado un casquillo del calibre 9 milímetros Parabellum.

Otro de los clientes de uno de los bares de la zona señalaba a ABC que estaba leyendo el periódico cuando escuchó claramente la detonación de un disparo. «Salí inmediatamente a la calle junto a varias personas que decían que se trataba de un atentado. Cuando me acerqué, vi a un hombre en el suelo al que le salía un chorro de sangre de la cabeza, como si fuera un manantial. Nunca he visto una cosa tan desagradable. Este ha sido el peor momento de mi vida. Era impresionante ver lo que han hecho estos asesinos de ETA. Esta calaña». Instantes después este ciudadano llamaba desde su móvil a la Policía Municipal mientras trataba de reanimar al magistrado.

«Díselo a Idígoras»

«Después –continúa– miré si llevaba algún tipo de documentación y lo tapé con un mantel del restaurante, que todavía está allí empapado de sangre. ¿Lo ves?», nos dice mientras señala al lugar del atentado. «Llevo dos apellidos vascos, todos los años voy al País Vasco, díselo a Idígoras –señalaba a ABC–, que estoy aquí dando la cara y ayudando a los que esos asesinos matan». Seis minutos después aparecía una UVI del SAMUR que tras realizar varios masajes cardíacos al magistrado, conseguían reanimarle y conducirle hasta el hospital Gregorio Marañón, donde fallecía antes de las tres de la tarde. El alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano acudía al lugar del atentado, al igual que el delegado del Gobierno, Pedro Núñez, quien manifestaba que había sido el propio terrorista el que gritaba ¡asesino! para despistar a los transeúntes.

Identifican a Bienzobas

Posteriormente, la Policía acordonaba las dos manzanas circundantes a la calle Menorca y procedía a revisar todos los coches aparcados mediante perros especializados en detectar explosivos. Asimismo, un testigo presencial de los hechos era interrogado por la Policía en un portal próximo y poco después era trasladado a las dependencias policiales. El secretario de Estado de la Seguridad Ricardo Martí Fluxá señaló a la Prensa que algunas personas han creído identificar a Jon Bienzobas como autor del asesinato.

El magistrado no estaba amenazado por ETA ni disponía de escolta oficial puesto que su nombre no figuraba en la lista encontrada en el piso que el «comando Madrid» tenía en la calle Doctor Fleming, donde aparecía la identidad de veintiún jueces del Supremo como posibles objetivos de los pistoleros.

Los dos pistoleros etarras, durante la huida a pie, gritaban «¡asesinos, asesinos!», con el fin de despistar a los transeúntes

Relación de heridos en el atentado de Granada

- Fernando de Orbe Payán, 42 años y trabajador civil de la Base Aérea de Armilla. Presenta traumatismo craneofacial, estallido del globo ocular derecho, fractura de ambos peronés y herida múltiple de metralla en miembros inferiores y superiores. Pronóstico muy grave.
- Miguel Angel Rabadán Castañeda, civil de 40 años que también trabaja en la Base Aérea. Traumatismo facial grave, fractura de órbita, heridas de metralla en mano izquierda y ambos miembros inferiores. Pronóstico grave.
- Juan Pablo Laguna Martínez, de 24 años y cabo primero del Ejército del Aire. Herida incisa en región occipitoparietal derecha, heridas incisocontusas en miembro inferior derecho. Leve.
- Jorge Rodríguez Fernández, de 23 años, vecino de la zona en la que se produjo la explosión. Heridas incisocontusas en cuero cabelludo y pabellón auricular izquierdo. Dado de alta.
- José Luis Hidalgo Huertas, de 27 años y también vecino de la zona. Presentaba heridas incisocontusas puntiformes por cristales en mano izquierda y pie derecho. Dado de alta.
- Jorge Arias Fernández, de 22 años, conductor cabo primero. Heridas incisocontusas craneofaciales. Dado de alta.
- José Antonio Galán Vera, de 13 años de edad, alcanzado cuando esperaba el autobús para su colegio. Heridas incisas en ambos pies. Dado de alta.
- María Galán Vera, de 17 años, esperaba junto a su hermano el autobús escolar. Contusión en región parietal derecha. Dada de alta.

ABC SEVILLA (Sevilla) - 11/02/1997, Página 22
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.